

Congreso

Nº 593



Sección Administrativa

Clase

Serie

Materia

Asunto

Febrero 14 - Mayo 22 -

1827

Año de 1827.

Nº 3

Actas del Plac.º de S.º José; Continúa, Num.º de 3. Di-
putad.º. Sup.º; Inf.º p.º la Consy.º y Sup.º y p.º un Atagoo.
De la Corte de Ind.º.

①

En la ciudad de San José a los quatro dias
del mes de Febrero de mil ochocientos veinte y siete: y
haviendo los Electores de Partido a efecto de hacer la Eleccion
de los Supremos Poderes del Estado, con arreglo al Decreto
de Veinte y seis de Enero del año proximo pasado de
Veinte y cinco, y Tabla de veinte y ocho de Septiembre ul-
timo, sufragaron los ciudadanos Juan Mora, Licenciado
Manuel Aguilar, Camilo Mora, Manuel Alvarado,
Preb. Manuel Alvarado, Preb. Vicente Castro, Pedro
Zeledon, Mariano Montealegre, Rafael Gallegos, Eusebio
Rodriguez, y Gregorio Guerrero; y haviendose procedido a
la eleccion de un Secretario y dos Escrutadores, resulto
electo para el primer destino el ciud. Mariano Monteale-
gre, y para los segundos el ciud. Licenc. Manuel Aguilar,
y el ciud. Jefe de Estado Juan Mora. Y conforme a decreto
dado por la Asamblea Constitucional del Estado de Veinte
y nueve de Diciembre ultimo, se procedio a la Eleccion de
los tres Diputados Propietarios que corresponden a este Par-
tido, haviendo salido electos el ciud. Pedro Zeledon y ciud.
Preb. Jose Antonio Castro por mayoria absoluta de votos;
y haviendo empatado por cinco votos en segundo escrutinio
el ciud. Preb. Manuel Alvarado que no dio su voto, y el
ciud. Luz Blanco, decidio la suerte por el primero. En
seguida y segun el mismo Decreto de Veinte y nueve de
Diciembre, se procedio a la Eleccion de dos Consejeros Pro-
prietarios y un Suplente, resultando electos por mayoria
absoluta el ciud. Manuel Alvarado, y ciud. Preb. Vicente

de Castro, y por suplente el Cind. M^{re}.b.^o Cesilio Umaña
por mayoría absoluta de votos: con lo q. se concluyó en
acto que fue presidido por mi el Alcalde P.^o de esta
Capital, y firmaron conmigo los Escudadores, Secreta-
rio y demás Electores. — Luciano Sant Presidente —
Juan Mora Escudador — Manuel Aguilar Escudador —
Vicente Castro — José Rafael de Gallegos — Pedro
Zeledon — Manuel Alvarado — Camilo de Mora —
Gregorio Guerrero — Manuel Alvarado — Mariano
Montealegre Secretario —

Es fiel copia de su Original. Sala capitular San José
Febrero catorze de Mil ochocientos veinte y siete —

Luciano Sant

Juan Mora
Escud.

Pr.
He.

Man. Aguilar
Escud.

Man. Montealegre

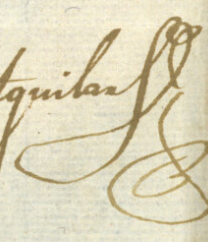
En la ciudad de San Jose a los quatro dias del mes de febrero de mil ocho cientos veinte y siete: Reunidos los Electores de Partida a efecto de hacer la Eleccion de los Supremos Poderes del Estado, con arreglo al Decreto de veinte y seis de Enero del año proximo pasado, y Falta de veinte y ocho de Septiembre ultimo, sufragaron los Ciudadanos Juan Mora, Licenc.^{do} Manuel Aguilar, Camilo Mora, Manuel Alvarado, Presb.^{to} Manuel Alvarado, Presb.^{to} Vicente Castro, Pedro Zeledon, Mariano Montealegre, Rafael Gallegos, Eusebio Rodriguez, y Gregorio Guerrero; y habiendose procedido a la Eleccion de un Secretario y dos Escribadores resulto electo para el primer destino el ciud.^o Mariano Montealegre, y p.^o las segundos el ciud.^o Licenc.^{do} Manuel Aguilar, y el ciud.^o Jefe de Estado Juan Mora. Y conforme al Decreto dado por la Asamblea Constitucional del Estado de veinte y nueve de Diciembre ultimo, se procedio a la Eleccion de los tres Diputados Propietarios que corresponden a este Partido, habiendose salido electo el ciud.^o Pedro Zeledon, y ciud.^o Presb.^{to} Jose Antonio Castro por mayoria absoluta de Votos; y habiendo empatado por cinco Votos en segundo escrutinio el ciud.^o Presb.^{to} Manuel Alvarado, que no dio su voto, y el ciud.^o Luz Blanco, desistio la suerte por el primero. En seguida y segun el mismo Decreto de veinte y nueve de Diciembre, se procedio a la Eleccion de dos Consejeros Propietarios, y un suplente, resultando electo por mayoria absoluta el

Ciudad. Manuel Alvarado, y Ciudad. Heriberto Visente Castro,
y por Suplente el Ciudad. Heriberto Cesilio Umaña por ma-
yoría absoluta de votos: con lo que se concluyó este
acto que fue presidido por mi el Alcalde 1.º de esta
Capital, y firmaron con migo los Escritadores Secretarios
y demás Electores. Luciano Sant Presidente. Juan
Mora Escritador. Manuel Aguilar Escritador.
Visente Castro. Jose Rafael de Gallegos. Pedro
Zeledon. Manuel Alvarado. Camilo de Mora.
Gregorio Guerrero. Manuel Alvarado. Maximiano
Montealegre Secretario.

Es fiel copia de su original. Sala Capitular de San José
Febrero catorce de mil ochocientos veinte y siete.

Juan Mora
Escrit.


Luciano Sant
Pre.


Manuel Aguilar
Escritador


Montealegre
Secret.


1827.Y 828



PROCESO 4º FOLIO 4º VALE MEDIO

En la ciudad de San José a los veinte
días del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y siete:
Reunidos los individuos de la Junta Electoral
de Partido Ciudadanos Jefe de Estado Juan Moras,
Licenciado Manuel Aguilar, Manuel Alvarado,
Camilo Mora, Gregorio Guerrero Verb. Man.
Alvarado, Mariano Montealegre, Eusebio Ro-
driguez, Pedro Zeledón, y Verbit. Vicente Castro,
presidida por mí el Acadé primero ciud.º Lu-
ciano Sant, a efecto de dar cumplimiento a la
orden de veinte y tres del próximo pasado Abril
de la Asamblea Constitucional del Estado, que
previene se haga la reposición de un Magistrado
para la Corte Superior de Justicia por habersele
admitido la renuncia de dicho destino al ciud.º San-
tos Lombardo. Se dió principio a la votación; y
haciendo resultad empate en segundo escrutinio
entre el ciud.º Luciano Sant, y el ciud.º Felix
Fernandez de cinco votos cada uno, derivó la
suerte por el primero: Con lo que se concluyó—



este acto que firmaron conmigo el Presid.^{te},
Electores y Secretarios = Luciano Paz, Presid.^{te} =
Juan Mora Escrutador = Manuel Aguilar =
Escrutador = Gregorio Guerrero = Manuel
Alvarado = Camilo Mora = Manuel Alvarado =
Vicente Castro = Eusebio Rodriguez = Pedro
Zeledon = Mariano Montealegre, Sr. =

Es copia de su original. Sala Municipal San José
Mayo veinte y dos de mil ocho cientos veinte y siete

Luciano Paz
Pres.
Juan Mora
Escrut.
Manuel Aguilar
Escrut.

M. M. Montealegre
Sr.